

**CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO CON PUBLICIDAD,
DE LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, CENTRALITA Y RECEPCIÓN PARA
LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD**

Memoria justificativa de la necesidad
PS1057_2025



1. DESCRIPCIÓN

La Fundación Progreso y Salud M.P. (en adelante FPS) es la entidad central de investigación biomédica en la comunidad autónoma Andaluza. Como tal, gestiona y coordina los centros de investigación, biobancos, proyectos, laboratorios y toda la estructura de investigación perteneciente a la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía.

La FPS necesita un servicio externo de personal de administración, centralita y recepción, necesarios para poder realizar todas las tareas y actividades que permitan cumplir con el objeto del contrato.

En el momento de la elaboración de la presente memoria, el servicio está siendo ejecutado mediante el contrato EXP. 1087_2024, cuyo plazo de duración inicial era de 12 meses con posibilidad de prórroga por otros 12 meses.

En consecuencia, el contrato actualmente vigente finalizará en fecha 31 de enero de 2026. Dado que la prestación del servicio no ha resultado satisfactoria, el Órgano de Contratación de la FPS ha acordado no hacer uso de la prórroga prevista.

La preparación del presente contrato se realiza para que pueda comenzar el nuevo servicio a fecha 1 de febrero de 2026.

2. OBJETIVO

Constituye el objeto del presente contrato la contratación del servicio de administración, centralita y recepción para la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., concretado en las siguientes tareas:

A) Servicio de centralita y recepción:

- Atención de todas las llamadas entrantes, desvío las mismas si procede y resolución de las consultas que le sean pertinentes.
- Registro de entrada y salida de documentación, incluyendo las facturas recibidas.
- Contacto con las empresas de mensajería oportunas para el envío/recepción de documentación en general.
- Reparto de correspondencia.

B) Servicio de apoyo administrativo:

- Impresión y/o escaneo y archivo de documentos y facturas.
- Mantenimiento de bases de datos de gestión de documentos.

3. IMPORTE

El valor estimado del contrato en la presente licitación es de SETENTA Y DOS MIL EUROS (72.000,00 €), IVA excluido.

Siendo el importe máximo de licitación de TREINTA Y SEIS MIL EUROS (36.000,00 €), IVA excluido, durante el primer año.



El importe anterior ha sido calculado en base a los costes de personal que actualmente presta el servicio considerando un 3% de IPC y unos costes indirectos de un 5% pues se trata de una actividad muy intensiva en mano de obra. El beneficio industrial del 4,55% se obtiene del Q2 de los informes sectoriales del Banco de España para las empresas del sector.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El inicio será el 1 de febrero de 2026 hasta el 31 de enero de 2027. Existe la posibilidad de una prórroga al contrato por otros doce (12) meses.

5. OTRAS CONSIDERACIONES

Confidencialidad: Se deberá mantener la confidencialidad de la información que se gestione en el desarrollo de los servicios.

Procedimiento de contratación: Este expediente de contratación se licita por procedimiento abierto simplificado, el contrato a que se refiere el presente pliego es de naturaleza privada y se regirá por lo dispuesto en el Título I del Libro Tercero de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

A fecha de la firma digital.

Fdo. Carlos Lorenzana Alguacil
Subdirector Económico